

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	391299
Número de orden de compra a modificar:	118480

Entidad compradora:	Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante:	Fabio Alberto Gomez Santos
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-20 10:47:23

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-22	2024-02-29

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
113094	CDP PORTATILES	CDP-188423	CDP	188423

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-PT-16. ETP -- ETP -- Portátil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- INTERMEDIO -- SDD -- 512 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	447.0	0.55 Metros	2120000.00	CDP-188423	947640000.00
2	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	447.0	0.55 Metros	4000.00	CDP-188423	1788000.00
3	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --	447.0	0.55 Metros	4000.00	CDP-188423	1788000.00
4	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	447.0	0.55 Metros	4000.00	CDP-188423	1788000.00

6

11

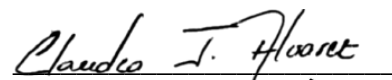
5	etp03 - SERVICIO-PT- 78. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	447.0	0.55 Metros	25000.00	CDP-188423	11175000.00
6	etp03 - SERVICIO-PT- 85. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	447.0	0.55 Metros	60000.00	CDP-188423	26820000.00
7	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	8238210.00	CDP-188423	8238210.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------


#### Detalle o justificación de la aclaración

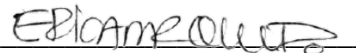
Se modifica el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 29 de febrero de 2024, con base en la solicitud realizada por el supervisor y aprobada por la ordenación del gasto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CLAUDIA JINETH ÁLVAREZ BENÍTEZ <sup>firmas</sup>

Documento: 52.113.881 



Firma de proveedor

Nombre: ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ

Documento: C.C.52.807.282 de Bogotá.

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>X</b>	<b>SUSPENSIÓN</b>		<b>TERMINACIÓN:</b>	
<b>Nº de Modificación en NEÓN:</b>	<b>EP-2023-2018</b>	<b>Profesional Asignado SUBCON:</b>	<b>Alejandro José Piraban Duque</b>		

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>	
<input type="checkbox"/>	El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
<input type="checkbox"/>	El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

<b>CONTRATO</b>	<b>CONVENIO</b>	<b>ACEPTACIÓN DE OFERTA</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>X</b>
<b>Número:</b>	118480	de	2023	
<b>Objeto:</b> ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES.				
<b>Interventor/ Supervisor:</b>	MEDARDO CASTRO CARANTONIO - Profesional Especializado Oficina de Tecnología y Sistemas de Información			
<b>Contratista:</b>	COLSOF SAS			
<b>Valor inicial:</b>	<b>NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$999.237.210) INCLUIDO IVA.</b>			
<b>Plazo inicial de ejecución:</b>	El plazo de ejecución de la orden de compra será a partir de su suscripción, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 22 de diciembre de 2023.			
<b>Fecha de inicio:</b>	03	de	Noviembre	de 2023
<b>Fecha de terminación Inicial:</b>	22	de	Diciembre	de 2023

### 2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

<b>PRÓRROGAS</b>					
<b>Modificación No.</b>	<b>Tiempo</b>				
<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>				
<b>Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:</b>	<b>N.A.</b>	<b>de</b>	<b>N.A.</b>	<b>de</b>	<b>N.A.</b>

<b>ADICIONES</b>	
<b>Modificación No.</b>	<b>Valor (\$)</b>
<b>N.A.</b>	<b>N.A.</b>
<b>Valor total del contrato después de las adiciones:</b>	<b>N.A.</b>



SUSPENSIONES					
Modificación No.	Tiempo				
N.A.	N.A.				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N.A.	de	N.A.	de	N.A.

MODIFICACIONES		
Modificación No.	Cláusula N°	Descripción
N.A.	N.A.	N.A.

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

Identificación del CDP	N.A.
Número de Plan de Compras	N.A.

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 29 de febrero de 2024.				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	29	de	febrero	de	2024

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta)	
Cláusula No.	Valor (\$)
N.A.	N.A.
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	N.A.
Forma de pago de los recursos que se adicionan	N.A.
Valor total del contrato después de la adición actual:	N.A.

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES					
Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
N.A.	N.A.				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N.A.	de	N.A.	de	N.A.

MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula N°	Descripción

N.A.	N.A.
------	------

TERMINACIÓN						
Cláusula No.			Descripción			
N.A.			N.A.			
Fecha de terminación anticipada:		Día	De	Mes	De	Año

Justificación de la solicitud:	<p>El Ministerio de Educación Nacional suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. 118480 de 2023 con COLSOF SAS, la cual, inició el 03 de noviembre de 2023, con plazo de ejecución hasta el 22 de diciembre de 2023. El objeto de la orden de compra consiste en: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES".</p> <p>El alcance de esta orden de compra corresponde a la adquisición de <b>447 equipos de cómputo portátil</b> para el Ministerio, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación EPEAT Gold</li> <li>• Energy Star</li> <li>• Certificación de estándar militar</li> <li>• Instalación del Software propietario del Ministerio y configuración de los equipos</li> <li>• Garantía extendida por 2 años adicionales a los 3 años con los que viene cada equipo.</li> </ul> <p>Conforme al alcance definido, con corte al 14 de diciembre de 2023, la orden de compra presenta un avance del <b>0%</b> respecto a la ejecución financiera, considerando que, a la fecha el objeto contratado no ha sido cumplido y la forma de pago está condicionada a la entrega y aceptación de todos los equipos y productos contratados por el Ministerio.</p> <p>Respecto al avance físico de la ejecución de la orden de compra se ha avanzado por parte del contratista en la siguiente actividad:</p>			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hito / Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03 de noviembre de 2023</td> <td>Orden de pedido: El contratista radicó ante el fabricante HPE la orden de pedido No. 115761395, para el Ministerio de Educación Nacional.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde la suscripción de la orden de compra, la supervisión ha adelantado las siguientes acciones para garantizar el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en el AMP en el documento de especificaciones técnicas que establece que este término es de 55 días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra, plazo que se cumple el 20 de diciembre de 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 31 de octubre de 2023: Reunión virtual de acercamiento técnico donde se socializaron por parte del Ministerio las condiciones para la prestación del servicio de instalación de software corporativo de los equipos a proveedor.</li> <li>2. 03 de noviembre de 2023: Suscripción de acta de inicio.</li> <li>3. 15 de noviembre de 2023: A través de correo electrónico institucional, la supervisión solicitó al contratista la definición y entrega del cronograma para la instalación del software de la entidad, pruebas de rendimiento y entrega de los equipos al Ministerio (ver archivo Correo_1.pdf).</li> <li>4. 29 de noviembre de 2023: A través de correo electrónico el contratista dio respuesta a la solicitud del supervisor informando que no era posible entregar el cronograma dado que, no contaban con la fecha de entrega de los equipos por parte del fabricante (ver archivo Correo_2.pdf).</li> <li>5. 03 de diciembre de 2023: la supervisión reitera la solicitud de entrega del cronograma o en su defecto la documentación que evidencie la gestión de compra adelantada ante el fabricante HPE. (ver archivo Correo_3.pdf).</li> <li>6. 13 de diciembre de 2023: La supervisión a través de comunicado No. 2023-EE-315526 dirigido al representante legal, reitera al contratista el envío de la documentación que de cuenta de la gestión de compra de los equipos ante el fabricante, adicionalmente enfatiza: "Finalmente, se reitera que se mantiene la necesidad de la entidad, expuesta en el estudio previo que soporta la Orden de Compra No. 118480 de 2023. Por lo tanto, se requiere que COLSOF SAS informe la fecha de entrega de los equipos, la cual no debe superar el plazo establecido en la citada orden, es decir 22/12/2023" (Ver archivo 2023-EE-315526-Sol_Doc_Compra_ETP.pdf).</li> </ol> <p>En consecuencia, ante la reiterada solicitud del supervisor de la entrega de los equipos al Ministerio, el contratista dio</p>	Fecha	Hito / Avance	03 de noviembre de 2023
Fecha	Hito / Avance			
03 de noviembre de 2023	Orden de pedido: El contratista radicó ante el fabricante HPE la orden de pedido No. 115761395, para el Ministerio de Educación Nacional.			

respuesta a través del correo electrónico del 14 de diciembre de 2023, solicitando la prórroga y adjuntando el documento oficial del fabricante detallando número de pedido y fechas estimadas para la entrega de los equipos. Por lo anteriormente expuesto a continuación se justifica la presente solicitud de prórroga:

**Justificación de Prórroga:**

Mediante comunicado remitido por el contratista a través de correo electrónico del 14 de diciembre de 2023, informó a la supervisión del contrato que:

*"(...) Que igualmente una vez tuvimos conocimiento de la adjudicación, se colocó orden de compra a nuestro fabricante HEWLETT PACKARD por la totalidad de los equipos objeto del contrato.*

*Que, los equipos objeto del contrato en el proceso de manufactura han sufrido tropiezos por el cierre de fin de año y escasez de componentes del sector TI.*

*Que, debido a las necesidades administrativas del Ministerio de Educación Nacional se hace necesario contar con un tiempo prudencial adicional para el cumplimiento final del objeto contractual. (...)"*

Así mismo, el contratista anexa comunicado del fabricante HPE, en el que expone las situaciones que dan lugar a la demora en los tiempos de fabricación de los equipos:

"(...)"

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 115761395 ha sufrido una demora debido a un alto, inusual e intempestivo incremento en el volumen de pedidos de las referencias indicadas en su OC, por parte de clientes finales del Sector Público en los meses de octubre y noviembre de 2023.

Este pico inesperado de pedidos estaría generado una afluencia atípica de solicitudes de todos o algunos de los productos de su OC, no obstante, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para procesar con la debida urgencia y diligencia la entrega completa de su pedido.

HP Order	Product Number	Product Description	Order Quantity	ETA
115761395	9P7H5LA#ABM	HP PB445G10 R5-7530U 14 16GB/512 PC	447	Principios de febrero de 2024
115761395	UK718E	HP 5y NBD Onsite NB HW Supp	447	Mediados de enero de 2024

"(...)"

La situación expuesta exige cambios en el plazo de entrega de los equipos de cómputo, toda vez que, por causas no atribuibles al contratista e imprevistos en las actividades de fabricación de estos, su fabricación e importación se extenderá hasta principios del mes de febrero de 2024 y posteriormente el contratista debe realizar el alistamiento y configuración de los mismos para entrega al Ministerio, conforme a las siguientes actividades:

- Fabricación de las máquinas desde el inicio el 10/11/2023 y hasta el 05/01/2024
- Transito de Equipos desde el 09/01/2024 hasta el 09/02/2024
- Recepción de equipos en bodega desde el 12/02/2024
- Pruebas de rendimiento de los equipos de cómputo 12/02/2024
- Prestación del servicio de instalación software base desde el 13/02/2024 al 20/02/2024
- Entrega y aceptación de los equipos al Ministerio hasta el 29 de febrero de 2024.

En tal sentido, el contratista notificó a la supervisión del contrato la solicitud de prórroga del contrato hasta el 29 de febrero de 2024, con el objetivo de lograr el 100% de cumplimiento de las actividades de la orden de compra.

Por lo anterior, se requiere prorrogar la orden de compra No. 118480 de 2023 suscrito con COLSOF SAS hasta el 29 de febrero de 2024, en tal sentido, la supervisión del contrato recomienda y avala, considerando las necesidades manifestadas mediante el presente documento de solicitud de modificación.

La solicitud de prórroga no genera mayores costos ni al Ministerio ni al contratista, por lo que no se debe reconocer valor adicional por mayor tiempo en la ejecución. Esto teniendo en cuenta la justificación y la forma de pago del contrato.


--	--

Se elabora la presente modificación por el Supervisor del Contrato MEDARDO CASTRO CARANTONIO, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, LIGIA GALVIS AMAYA, en su condición de JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, y se aprueba por el ordenador del gasto competente CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ en su condición de SECRETARIA GENERAL a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

**Anexo:**

N.A.	Informe parcial de supervisión
N.A.	Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. Primera copia: Interventor/Supervisor.

 <p><b>ELABORÓ</b> <b>MEDARDO CASTRO CARANTONIO</b> INTERVENTOR 19-12-2023 11:37:46</p>	<p><b>REVISÓ</b> <b>LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA</b> JEFE OFICINA 19-12-2023 11:40:35</p>	<p><b>APROBÓ</b> <b>CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ</b> Ordenador del Gasto 20-12-2023 08:37:12</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Monica Yulieth Alvarez Mora

---

**De:** Jhon Fredy Velandia Gil <jvelandia@Colsof.com.co>  
**Enviado el:** jueves, 14 de diciembre de 2023 10:36 a. m.  
**Para:** Medardo Castro Carantonio  
**CC:** Ligia Del Carmen Galvis Amaya; Monica Yulieth Alvarez Mora; Miryam Yisset Virguez; Santiago Hernan Gomez Molano; Santiago Hernan Gomez Molano; Fabian Hernandez Sarmiento  
**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles  
**Datos adjuntos:** POSTVENTA OPD-0003408262.pdf

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenas tardes,

Dando alcance al correo anterior se adjunta carta de fabricante,

Gracias,



**JHON FREDY VELANDIA GIL**  
CONSULTOR DE VENTAS MASTER

✉ jvelandia@colsof.com.co  
☎ + (57) 3004298139  
📠 + (1) 2912000

Encuentranos en:  
@colsofco

Predio San Rafael, Vereda Vuelta Grande Zona Franca Metropolitana Bogotá 55-56 Col

---

**De:** Jhon Fredy Velandia Gil [jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)  
**Enviado el:** jueves, 14 de diciembre de 2023 9:58 a. m.  
**Para:** Medardo Castro Carantonio [Mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:Mcastro@mineducacion.gov.co)  
**CC:** Ligia Del Carmen Galvis Amaya [ligalvis@mineducacion.gov.co](mailto:ligalvis@mineducacion.gov.co); Monica Yulieth Alvarez Mora [moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co); Miryam Yisset Virguez [mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co); Santiago Hernan Gomez Molano <sgomez@Colsof.com.co>; Santiago Hernan Gomez Molano <sgomez@Colsof.com.co>; Fabian Hernandez Sarmiento <fhernandez@Colsof.com.co>  
**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Señores

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**Att: Ing. Medardo Castro Carantonio**  
**Supervisor Orden de Compra No. 118480**  
**Ciudad**

**REF: SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA No 118480 CUYO OBJETO ES:  
ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –  
LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES.**

**Respetados Señores:**

Nos permitimos adjuntar carta de solicitud de prorroga ante lo manifestado por nuestro fabricante para atender lo establecido en la OC 118480

Quedamos atentos a sus apreciaciones,

Gracias,

**Colsof**  
TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

Encuentranos en:  
@colsofco

JHON FREDY VELANDIA GIL  
CONSULTOR DE VENTAS MASTER

✉ jvelandia@colsof.com.co  
☎ + (57) 3004298139  
📠 + (1) 2912000

Predio San Rafael, Vereda Vuelta Grande Zona Franca Metropolitana Bodega 55-56 Col

QR code

**De:** Medardo Castro Carantonio <[Mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:Mcastro@mineducacion.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 13 de diciembre de 2023 10:19 a. m.

**Para:** Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**CC:** Ligia Del Carmen Galvis Amaya [ligalvis@mineducacion.gov.co](mailto:ligalvis@mineducacion.gov.co); Monica Yulieth Alvarez Mora [moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co); Miryam Yisset Virguez [mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co); Santiago Hernan Gomez Molano [sgomez@Colsof.com.co](mailto:sgomez@Colsof.com.co)

**Asunto:** RV: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

**Importancia:** Alta

Reciba un cordial saludo señor Velandia:

Adjunto comunicado enviado a través del Sistema de Gestión Documental de la entidad, reiterando la solicitud de envío de documentación que de cuenta de la gestión de compra adelantada por Colsof SAS ante el fabricante de los equipos a proveer, según Orden de Compra No. 118480 de 2023.

Agradezco su amable atención.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Medardo Castro Carantonio

**Enviado el:** domingo, 3 de diciembre de 2023 4:58 p. m.

**Para:** Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**CC:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Ana Yised Castro Ortiz <[acastroo@mineducacion.gov.co](mailto:acastroo@mineducacion.gov.co)>;

Monica Yulieth Alvarez Mora <[moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co)>; Santiago Hernan Gomez Molano

<[sgomez@Colsof.com.co](mailto:sgomez@Colsof.com.co)>

**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

**Importancia:** Alta

Reciba un cordial saludo señor Velandia:

En consideración a su repuesta, como supervisor de la Orden de Compra No. 118480 de 2023 debo insistir en la entrega por parte del proveedor del cronograma para la instalación de software, pruebas y entrega de los ETP adquiridos, el cual debe ser aprobado por las partes, de tal manera que si se presentan hechos fortuitos o causas que afecten el cumplimiento del cronograma, que no sean atribuibles al mismo proveedor, éste podrá ser modificado de común acuerdo, dependiendo de las circunstancias que la motiven.

Ahora bien, teniendo en cuenta proximidad de la fecha de terminación de la orden de compra (22/12/2023) la solicitud del cronograma de instalación de software, pruebas y entrega cobra mayor importancia al momento de requerirse una eventual prórroga a la orden de compra, al considerar que se tendrían los documentos fácticos para justificarla, situación que a la fecha no sería sustentable dada la ausencia de éstos.

En razón a lo anteriormente considerado, la supervisión de la orden de compra No. 118480 de 2023 reitera la exigencia del cronograma de entrega aludido anteriormente, o en su defecto, la entrega de la documentación que evidencie la gestión de compra que Colsof SAS ha adelantado ante el fabricante de los ETP objeto de adquisición.

Finalmente, es necesario acotar que la atención a lo requerido por la supervisión, teniendo en cuenta la cercanía de la finalización de la orden de compra No. 118480 de 2023, podría evitar la configuración de un eventual incumplimiento por parte del proveedor.

Attn.



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@ineducacion.gov.co](mailto:mcastro@ineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:51 a. m.

**Para:** Medardo Castro Carantonio <[Mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:Mcastro@mineducacion.gov.co)>

**CC:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Ana Yised Castro Ortiz <[acastroo@mineducacion.gov.co](mailto:acastroo@mineducacion.gov.co)>;

Monica Yulieth Alvarez Mora <[moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co)>; Santiago Hernan Gomez Molano

<[sgomez@Colsof.com.co](mailto:sgomez@Colsof.com.co)>

**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días Ingeniero Medardo,

Dando atención a su requerimiento me permito adjuntar acta de inicio firmada por nuestra R.L., el cronograma será remitido tan pronto tengamos información por parte del fabricante,

Gracias,

**JHON FREDY VELANDIA GIL**  
CONSULTOR DE VENTAS MASTER

[jvelandia@colsof.com.co](mailto:jvelandia@colsof.com.co)  
+ (57) 3004298139  
+ (1) 2912000

Predio San Rafael, Vereda Vuelta Grande Zona Franca Metropolitana Bodega 55-56 Col

---

**De:** Medardo Castro Carantonio <[Mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:Mcastro@mineducacion.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:44 a. m.

**Para:** Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**CC:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Ana Yised Castro Ortiz <[acastroo@mineducacion.gov.co](mailto:acastroo@mineducacion.gov.co)>;

Monica Yulieth Alvarez Mora <[moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co)>

**Asunto:** RV: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

**Importancia:** Alta

Señores

COLSOF SAS



Reciban un cordial saludo:

Mediante el presente comunicado y en calidad de supervisor, reitero la solicitud de envío del acta de inicio firmada de la ejecución de la orden de compra No. 118480 de 2023 colocada para la adquisición de ETP portátiles y del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos.

Lo anterior para comprobar que COLSOF SAS se encuentra cumpliendo con las obligaciones establecidas para la entrega de los ETP contratados y para efectos de dejar trazabilidad del seguimiento a eventualidades que exijan ajustes al cronograma que se defina, el cual debe ser aprobado por las partes, de tal manera que permita identificar situaciones fortuitas o de fuerza mayor que comprometan el cumplimiento de los plazos de entrega de los ETP establecidos en el Acuerdo Marco para la compra de ETP, CCE-280-AMP-2021 .

Agradezco su amable atención.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Medardo Castro Carantonio

**Enviado el:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 2:26 p. m.

**Para:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**Asunto:** Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Señores

COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Una vez colocada la orden de compra No. 118480 de 2023, suscrita para la adquisición de ETP portátiles y surtidas las actividades de perfeccionamiento de esta, dejo para su revisión y firma, el acta de inicio para iniciar su ejecución. Agradezco la devolución de la versión firmada por la representante legal de COLSOF SAS.

Por otra parte, en ejercicio de la función de supervisión que me ha sido asignada a la orden citada, agradezco su colaboración en la definición del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos. Lo anterior para efectos del seguimiento a las actividades que al respecto se definan, que le permita a la entidad compradora adelantar los trámites internos para el pago de la factura correspondiente, una vez recibidos a satisfacción los equipos.

De igual manera y con el propósito de contar con la información que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los tiempos de entrega de los ETP, agradezco el envío la documentación relativa al proceso de compra ante el fabricante y a los de trámite de importación de los equipos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

**CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

**CONFIDENTIALITY:** This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

**CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

**CONFIDENTIALITY:** This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Cota, diciembre 13 de 2023

Señores  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
**Att: Ing. Medardo Castro Carantonio**  
**Supervisor Orden de Compra No. 118480**  
**Ciudad**

**REF: SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA No 118480 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES.**

**Respetados Señores:**

**ERICA MARÍA OVIEDO MARTINEZ** identificada con C.C. No 52.807.282 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de **COLSOF S.A.S.**, con el fin de dar cumplimiento a la entrega de los equipos objeto de la Orden de Compra, me permito informar sobre hechos sobrevinientes a la ejecución del contrato en lo que respecta a las actividades de manufactura por parte del fabricante nos vemos obligados a solicita una prórroga hasta el día **29 de febrero de 2024.**

Fundamentamos nuestra solicitud en los siguientes:

### **HECHOS**

**PRIMERO:** Que el **Ministerio de Educación Nacional**, previo estudio de conveniencia y oportunidad, análisis de riesgo, publicó operación secundaria del **Acuerdo Marco de Precios** adelantado por **Colombia Compra Eficiente** operación cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES**

**SEGUNDO:** Que la compañía **COLSOF S.A.S.**, Nit No. 800.015.583-1 como empresa del sector de tecnología y participante en el Acuerdo Marco de Precios de Equipos Tecnológicos presento oferta en la operación secundaria.

**TERCERO:** Que previo cumplimiento y evaluación de los requisitos **COLSOF S.AS.** resultado adjudicatario de la operación secundaria adelantada por el Ministerio.

**CUARTO:** Que una vez se surtieron los tramites internos se generó la Orden de Compra No. 118480 del 26 de octubre de 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – LOTE 6 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES**, por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$999.237.210)** incluido IVA.

**QUINTO:** Que el plazo de ejecución de la Orden de Compra se estableció hasta el 22 de diciembre de 2023.

**SEXTO:** Que igualmente una vez tuvimos conocimiento de la adjudicación, se colocó orden de compra a nuestro fabricante **HEWLETT PACKARD** por la totalidad de los equipos objeto del contrato.

**SÉPTIMO:** Que, los equipos objeto del contrato en el proceso de manufactura han sufrido tropiezos por el cierre de fin de año y escasez de componentes del sector TI.

**OCTAVO:** Que, debido a las necesidades administrativas del **Ministerio de Educación Nacional** se hace necesario contar con un tiempo prudencial adicional para el cumplimiento final del objeto contractual.

**NOVENO:** Que el día once (11) de diciembre de 2023, mediante comunicación enviada por el fabricante **HEWLETT PACKARD**, suscrita por el Ing. **Sandra Hinestroza** en su condición de Representante legal señala:

*Estimado Socio  
Colsof SAS  
CCE 20285*

*Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:*

- *Cliente final: Ministerio de Educación Nacional*
- *Pedido: 115761395*
- *Socio: Colsof SAS*

*A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 115761395 cuenta con un estimado de entrega aproximadamente para:*

HP Order	Product Number	Product Description	Order Qty	ETA
115761395	9P7H5LA#ABM	HP PB445G10 R5-7530U 14 16 GB/512 PC	447	Principios de febrero de 2024
115761395	UK718E	HP 5y NBD Onsite NB HW Supp	447	Mediados de enero de 2024

*A solicitud de Colsof SAS se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.*

*Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.*

*Saludos,*

*Sin otro particular, les saluda atentamente,*

*Sandra Hinestroza*  
**Representante Legal**

**DÉCIMO:** Que en la actualidad **COLSOF S.A.S.** ha efectuado la totalidad de trámites necesarios para cumplir con el objeto contractual.

Con base en lo anterior se puede verificar por hechos ajenos a la voluntad contractual de **COLSOF S.A.S.**, no logramos entregar los equipos por los eventos señalados en la comunicación del fabricante por lo que se ha tipificado un hecho sobreviniente a la firma del contrato, por hechos de un tercero, siendo el tercero nuestro fabricante.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamentamos nuestra solicitud de **PRÓRROGA** del contrato hasta el **29 de febrero de 2024** por cuanto los aspectos originados en la escasez de componentes y demoras en el proceso de manufactura se hace necesario contar con un tiempo adicional.

Nuestro principal fundamento para que sea autorizada la respectiva prórroga es por:

## HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL DE EXONERACIÓN

El hecho de un tercero como causal de exoneración consiste en la intervención exclusiva de un agente jurídicamente ajeno al demandado, en la producción de un daño. Para que el hecho de un tercero tenga poder exoneratorio, dicha conducta debe reunir las mismas características de imprevisibilidad e irresistible que se requieren para la fuerza mayor y el caso fortuito. Asimismo, la intervención del tercero debe ser esencial para la producción del perjuicio.

### Requisitos y Efectos:

1. El hecho debe ser causado por un tercero. Es decir, el fenómeno debe ser producido por cualquier persona que carece de relación de dependencia jurídica con el demandado y por la cual éste no tiene obligación de responder.
2. El hecho debe ser irresistible. Es decir, el hecho de un tercero debe poner al demandado – a pesar de sus mayores esfuerzos – en imposibilidad de evitar el daño.
3. El hecho debe ser imprevisto. Es decir, debe ser un evento de un carácter tan remotamente probable y súbito que ni siquiera una persona diligente hubiera razonablemente tomado medidas para precaverlo.
4. Dentro de las concausas que puedan concurrir para la producción del perjuicio, la conducta del tercero debe desempeñar un papel exclusivo o esencial.
5. El hecho de un tercero es una modalidad de causa extraña, el cual rompe el vínculo de causalidad entre el perjuicio sufrido y la conducta del demandado. Genera, en consecuencia, sentencia desestimatoria de cualquier pretensión de declaratoria de responsabilidad civil, ya sea contractual o extracontractual.
6. Cuando el hecho de un tercero ha prosperado como excepción de fondo y causal de exoneración de responsabilidad civil, el demandante vencido tiene la posibilidad iniciar un proceso separado en contra de dicho tercero para solicitar la reparación del perjuicio.
7. Cuando el hecho de un tercero no es la causa esencial para la producción del daño, serán solidariamente responsables de tal perjuicio el tercero y el demandado, siguiendo la regla establecida por el artículo 2344 del Código Civil.

Lo anterior se constituyó en un eximente de responsabilidad por parte de nuestra compañía.

Dado que en el caso que nos ocupa fue ajeno a la voluntad contractual de **COLSOF S.A.S.** se han dado los dos aspectos que tanto la norma adjetiva como la

jurisprudencia han señalado para que se constituya **HECHO DE UN TERCERO COMO CAUSAL EXIMENTE DE CULPA.**

Dichos aspectos son el **hecho imprevisible** e **irresistible**, factor que nos obliga y nos avoca a solicitar una prórroga hasta el 29 de febrero de 2024.

Cualquier aclaración adicional estaremos prestos a resolverla

Cordialmente,



**ERICA MARÍA OVIEDO MARTINEZ**  
Representante Legal  
**COLSOF S.A.S.**

Anexo: Lo anunciado



Colombia, 11 de diciembre de 2023

Estimado socio,  
Colsof SAS  
CCE 20285

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Escribimos con respecto al siguiente pedido, realizado bajo los términos del Acuerdo de Socio de HP:

- Cliente final: Ministerio de Educación Nacional
- Pedido: 115761395
- Socio: Colsof SAS

A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 115761395 cuentan con un estimado de entrega aproximadamente para:

HP Order	Product Number	Product Description	Order Quantity	ETA
115761395	9P7H5LA#ABM	HP PB445G10 R5-7530U 14 16GB/512 PC	447	Principios de febrero de 2024
115761395	UK718E	HP 5y NBD Onsite NB HW Supp	447	Mediados de enero de 2024

A solicitud de Colsof SAS se emite esta carta para ser presentada ante su cliente final, con el único propósito de informarle acerca de la situación actual referida a su orden de compra, no pudiendo esta información ser utilizada por ustedes y/o por su cliente final con ningún otro fin.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Sandra Hinestroza  
**Representante Legal**

Ref.PV-OPD-0003408262

Si desea corroborar la veracidad y validez de esta comunicación por favor envíe un e-mail a: [mca\\_dealreg@hp.com](mailto:mca_dealreg@hp.com)





ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	Orden de Compra No. 118480 de 2023
CONTRATISTA:	COLSOF S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800.015.583-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	52.807.282
SUPERVISOR/INTERVENTOR	MEDARDO CASTRO CARANTONIO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	Profesional Especializado Oficina de Tecnología Y Sistemas de Información

El día dos (03) del mes de noviembre de 2023, se reunieron: Medardo Castro Carantonio, Supervisor de la Orden de Compra referida y Erica María Oviedo Martínez, Representante Legal de Colsof S.A.S en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal   X    
 Garantías   X    
 Otros       

Que a los veintiséis (26) días del mes de octubre del presente año fue colocada la Orden de Compra No. 118480 de 2023, bajo el actual Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS con 00/100, M/CTE (\$999.237.210,00) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al 22 de diciembre de 2023.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la Tienda Virtual de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma 

Nombre: MEDARDO CASTRO CARANTONIO  
 SUPERVISOR

Firma 

Nombre: ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ  
 CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

**Radicado No.**  
**2023-EE-315526**  
2023-12-13 10:08:50 a. m.

Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2023



Señora  
ERICA MARÍA OVIEDO MARTÍNEZ  
notificaciones@colsof.com.co  
COLSOF S.A.S

Asunto: Solicitud de información proceso de compra equipos de cómputo portátiles.  
Contrato / Convenio No. OC 118480 de 2023

Respetada señora Oviedo,

Al considerar las respuestas dadas a los requerimientos enviados a través de correo electrónico los días 29/11/2023 y 03/12/2023, se requiere con carácter urgente el envío de la documentación que dé cuenta de la gestión de compra de los equipos de cómputo portátiles realizada por COLSOF SAS ante el fabricante.

Finalmente, se reitera que se mantiene la necesidad de la entidad, expuesta en el estudio previo que soporta la Orden de Compra No. 118480 de 2023. Por lo tanto, se requiere que COLSOF SAS informe la fecha de entrega de los equipos, la cual no debe superar el plazo establecido en la citada orden, es decir 22/12/2023.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
Para validar autenticidad de este  
documento escanee el código QR  
13/12/2023 10:08:52 a. m.

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**  
**Profesional Especializado**  
**Oficina de Tecnología y Sistemas de Información**

**Radicado No.**  
**2023-EE-315526**  
2023-12-13 10:08:50 a. m.

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos:

Copia interna:  
ANA YISED CASTRO ORTIZ - Profesional Especializado  
Copia externa:  
JHON VELANDIA - ccecolsof@colsof.com.co  
SANTIAGO HERNAN GOMEZ MOLANO - sgomez@Colsof.com.co

**De:** [Medardo Castro Carantonio](#)  
**A:** [Miryam Yisset Virquez](#); [Jhon Fredy Velandia Gil](#)  
**Asunto:** Acta de inicio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles  
**Fecha:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 2:26:00 p. m.  
**Archivos adjuntos:** [Acta\\_Ini\\_OC\\_118480\\_2023.doc](#)  
[OC\\_118480\\_2023\\_Laptop.pdf](#)  
[image001.png](#)

---

Señores  
COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Una vez colocada la orden de compra No. 118480 de 2023, suscrita para la adquisición de ETP portátiles y surtidas las actividades de perfeccionamiento de esta, dejo para su revisión y firma, el acta de inicio para iniciar su ejecución. Agradezco la devolución de la versión firmada por la representante legal de COLSOF SAS.

Por otra parte, en ejercicio de la función de supervisión que me ha sido asignada a la orden citada, agradezco su colaboración en la definición del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos. Lo anterior para efectos del seguimiento a las actividades que al respecto se definan, que le permita a la entidad compradora adelantar los trámites internos para el pago de la factura correspondiente, una vez recibidos a satisfacción los equipos.

De igual manera y con el propósito de contar con la información que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los tiempos de entrega de los ETP, agradezco el envío la documentación relativa al proceso de compra ante el fabricante y a los de trámite de importación de los equipos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)



**De:** [Jhon Fredy Velandia Gil](#)  
**A:** [Medardo Castro Carantonio](#)  
**Cc:** [Miryam Yisset Virquez](#); [Ana Yised Castro Ortiz](#); [Monica Yulieth Alvarez Mora](#); [Santiago Hernan Gomez Molano](#)  
**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles  
**Fecha:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:52:21 a. m.  
**Archivos adjuntos:** [image002.png](#)  
[image003.png](#)  
[Acta\\_Ini\\_OC\\_118480\\_2023\\_MINEDUCACION\\_OC\\_118480.pdf](#)

---

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días Ingeniero Medardo,

Dando atención a su requerimiento me permito adjuntar acta de inicio firmada por nuestra R.L., el cronograma será remitido tan pronto tengamos información por parte del fabricante,

Gracias,



**JHON FREDY VELANDIA GIL**  
CONSULTOR DE VENTAS MASTER

✉ [jvelandia@colsof.com.co](mailto:jvelandia@colsof.com.co)  
☎ + (57) 3004298139  
☎ + (1) 2912000

Encuentranos en:  
@colsofco

Predio San Rafael, Vereda Vuella Grande Zona Franca Metropolitana Bodega 55-96 Col

**De:** Medardo Castro Carantonio <Mcastro@mineducacion.gov.co>

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:44 a. m.

**Para:** Jhon Fredy Velandia Gil <jvelandia@Colsof.com.co>

**CC:** Miryam Yisset Virquez <mvirquez@Colsof.com.co>; Ana Yised Castro Ortiz <acastroo@mineducacion.gov.co>; Monica Yulieth Alvarez Mora <moalvarez@mineducacion.gov.co>

**Asunto:** RV: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

**Importancia:** Alta

Señores  
COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Mediante el presente comunicado y en calidad de supervisor, reitero la solicitud de envío del acta de inicio firmada de la ejecución de la orden de compra No. 118480 de 2023 colocada para la adquisición de ETP portátiles y del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos.

Lo anterior para comprobar que COLSOF SAS se encuentra cumpliendo con las obligaciones establecidas para la entrega de los ETP contratados y para efectos de dejar trazabilidad del seguimiento a eventualidades que exijan ajustes al cronograma que se defina, el cual debe ser aprobado por las partes, de tal manera que permita identificar situaciones fortuitas o de fuerza mayor que comprometan el cumplimiento de los plazos de entrega de los ETP establecidos en el Acuerdo Marco para la compra de ETP, CCE-280-AMP-2021 .

Agradezco su amable atención.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Medardo Castro Carantonio

**Enviado el:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 2:26 p. m.

**Para:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**Asunto:** Acta de inciiio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Señores  
COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Una vez colocada la orden de compra No. 118480 de 2023, suscrita para la adquisición de ETP portátiles y surtidas las actividades de perfeccionamiento de esta, dejo para su revisión y firma, el acta de inicio para iniciar su ejecución. Agradezco la devolución de la versión firmada por la representante legal de COLSOF SAS.

Por otra parte, en ejercicio de la función de supervisión que me ha sido asignada a la orden citada, agradezco su colaboración en la definición del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos. Lo anterior para efectos del seguimiento a las actividades que al respecto se definan, que le permita a la entidad compradora adelantar los trámites internos para el pago de la factura correspondiente, una vez recibidos a satisfacción los equipos.

De igual manera y con el propósito de contar con la información que permita hacer seguimiento al

cumplimiento de los tiempos de entrega de los ETP, agradezco el envío la documentación relativa al proceso de compra ante el fabricante y a los de trámite de importación de los equipos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.



**De:** [Medardo Castro Carantonio](#)  
**A:** [Jhon Fredy Velandia Gil](#)  
**Cc:** [Miryam Yisset Virquez](#); [Ana Yised Castro Ortiz](#); [Monica Yulieth Alvarez Mora](#); [Santiago Hernan Gomez Molano](#)  
**Asunto:** RE: Acta de inicio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles  
**Fecha:** domingo, 3 de diciembre de 2023 4:57:00 p. m.  
**Archivos adjuntos:** [image001.png](#)  
[image002.png](#)  
[image003.png](#)  
**Importancia:** Alta

---

Reciba un cordial saludo señor Velandia:

En consideración a su repuesta, como supervisor de la Orden de Compra No. 118480 de 2023 debo insistir en la entrega por parte del proveedor del cronograma para la instalación de software, pruebas y entrega de los ETP adquiridos, el cual debe ser aprobado por las partes, de tal manera que si se presentan hechos fortuitos o causas que afecten el cumplimiento del cronograma, que no sean atribuibles al mismo proveedor, éste podrá ser modificado de común acuerdo, dependiendo de las circunstancias que la motiven.

Ahora bien, teniendo en cuenta proximidad de la fecha de terminación de la orden de compra (22/12/2023) la solicitud del cronograma de instalación de software, pruebas y entrega cobra mayor importancia al momento de requerirse una eventual prórroga a la orden de compra, al considerar que se tendrían los documentos fácticos para justificarla, situación que a la fecha no sería sustentable dada la ausencia de éstos.

En razón a lo anteriormente considerado, la supervisión de la orden de compra No. 118480 de 2023 reitera la exigencia del cronograma de entrega aludido anteriormente, o en su defecto, la entrega de la documentación que evidencie la gestión de compra que Colsof SAS ha adelantado ante el fabricante de los ETP objeto de adquisición.

Finalmente, es necesario acotar que la atención a lo requerido por la supervisión, teniendo en cuenta la cercanía de la finalización de la orden de compra No. 118480 de 2023, podría evitar la configuración de un eventual incumplimiento por parte del proveedor.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@ineducacion.gov.co](mailto:mcastro@ineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Jhon Fredy Velandia Gil <jvelandia@Colsof.com.co>

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:51 a. m.

**Para:** Medardo Castro Carantonio <Mcastro@mineducacion.gov.co>

**CC:** Miryam Yisset Virguez <mvirguez@Colsof.com.co>; Ana Yised Castro Ortiz <acastroo@mineducacion.gov.co>; Monica Yulieth Alvarez Mora <moalvarez@mineducacion.gov.co>; Santiago Hernan Gomez Molano <sgomez@Colsof.com.co>

**Asunto:** RE: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días Ingeniero Medardo,

Dando atención a su requerimiento me permito adjuntar acta de inicio firmada por nuestra R.L., el cronograma será remitido tan pronto tengamos información por parte del fabricante,

Gracias,



**JHON FREDY VELANDIA GIL**  
CONSULTOR DE VENTAS MASTER

✉ [jvelandia@colsof.com.co](mailto:jvelandia@colsof.com.co)  
☎ + (57) 3004298139  
☎ + (1) 2912000

Encuentranos en:  
@colsofco

Predio San Rafael, Vereda Vuelta Grande Zona Franca Metropolitana Bodega 25-95 Col

**De:** Medardo Castro Carantonio <[Mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:Mcastro@mineducacion.gov.co)>

**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:44 a. m.

**Para:** Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**CC:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Ana Yised Castro Ortiz <[acastroo@mineducacion.gov.co](mailto:acastroo@mineducacion.gov.co)>; Monica Yulieth Alvarez Mora <[moalvarez@mineducacion.gov.co](mailto:moalvarez@mineducacion.gov.co)>

**Asunto:** RV: Acta de incio Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

**Importancia:** Alta

Señores  
COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Mediante el presente comunicado y en calidad de supervisor, reitero la solicitud de envío del acta de inicio firmada de la ejecución de la orden de compra No. 118480 de 2023 colocada para la adquisición de ETP portátiles y del cronograma de instalación del software en los equipos

(componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos.

Lo anterior para comprobar que COLSOF SAS se encuentra cumpliendo con las obligaciones establecidas para la entrega de los ETP contratados y para efectos de dejar trazabilidad del seguimiento a eventualidades que exijan ajustes al cronograma que se defina, el cual debe ser aprobado por las partes, de tal manera que permita identificar situaciones fortuitas o de fuerza mayor que comprometan el cumplimiento de los plazos de entrega de los ETP establecidos en el Acuerdo Marco para la compra de ETP, CCE-280-AMP-2021 .

Agradezco su amable atención.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

---

**De:** Medardo Castro Carantonio

**Enviado el:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 2:26 p. m.

**Para:** Miryam Yisset Virguez <[mvirguez@Colsof.com.co](mailto:mvirguez@Colsof.com.co)>; Jhon Fredy Velandia Gil <[jvelandia@Colsof.com.co](mailto:jvelandia@Colsof.com.co)>

**Asunto:** Acta de incii Orden de Compra 118480 de 2023: Compra ETP Portátiles

Señores  
COLSOF SAS

Reciban un cordial saludo:

Una vez colocada la orden de compra No. 118480 de 2023, suscrita para la adquisición de ETP portátiles y surtidas las actividades de perfeccionamiento de esta, dejo para su revisión y firma, el acta de inicio para iniciar su ejecución. Agradezco la devolución de la versión firmada por la representante legal de COLSOF SAS.

Por otra parte, en ejercicio de la función de supervisión que me ha sido asignada a la orden citada, agradezco su colaboración en la definición del cronograma de instalación del software en los equipos (componente contratado), entrega, prueba y aceptación de los ETP adquiridos. Lo anterior para efectos del seguimiento a las actividades que al respecto se definan, que le permita a la entidad compradora adelantar los trámites internos para el pago de la factura correspondiente, una vez recibidos a satisfacción los equipos.

De igual manera y con el propósito de contar con la información que permita hacer seguimiento al cumplimiento de los tiempos de entrega de los ETP, agradezco el envío la documentación relativa al proceso de compra ante el fabricante y a los de trámite de importación de los equipos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Attn.



Oficina de Tecnología y Sistemas de  
Información

**MEDARDO CASTRO CARANTONIO**

[mcastro@mineducacion.gov.co](mailto:mcastro@mineducacion.gov.co)

Teléfono: (601) 222 28 00

Código Postal 111321 - Bogotá, Colombia

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co)

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.